



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Ruta PY 05, Km 210. Campus Universitario Concepción. Teléf.: (0331) 241069-240883. rrhh@unc.edu.py. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

COMISIÓN DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN NRO. 01/2024

Acta Nro. 004/2024

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN NRO. 01/2024 Profesional en Gestión Administrativa – Dirección de Auditoría Interna Institucional Auxiliar Administrativo – Dirección de Contabilidad

En la ciudad de Concepción, del departamento Concepción de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del seis de diciembre del año dos mil veinticuatro; se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso de referencia:

I. MIEMBROS PLENOS:

- Representante de la Máxima Autoridad Institucional, para todos los puestos en concurso: *Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas – C.I. Nro. 2.028.293, Vicerrector.*
- Superior del área en la cual se produjo la vacancia del puesto de trabajo sujeto al Concurso:
 - Para el puesto “Profesional en Gestión Administrativa”: *Nery Anibal Sanabria Sanabria – C.I. Nro. 908.136, Director de Auditoría Interna Institucional del Rectorado.*
 - Para el puesto “Auxiliar Administrativo”: *Celsa Ramona Meza Martínez – C.I. Nro. 979.064, Directora de Contabilidad del Rectorado.*
- Responsable de la UGDP o unidad organizativa con competencia equivalente, quien oficiará de secretario de la Comisión, para todos los puestos en concurso: *Cristina Raquel Erben de Cuenca – C.I. Nro. 2.445.394, Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas.*

II. VEEDORES:

- Un representante de los Funcionarios, para todos los puestos en concurso: *Catalino Ramón Fretes Gamarra – C.I. Nro. 4.766.723, Presidente de la Asociación de Funcionarios de la UNC.*
- Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción o similar del OEE, para todos los puestos en concurso: *Charles Erico Ibarra Echague – C.I. Nro. 2.894.555, Responsable MECIP del Rectorado.*

III. EQUIPO TÉCNICO DE APOYO:

- David Arturo Cuenca Barrios – C.I. Nro. 4.018.847 – Secretario General – Rectorado.*
- Nadia Carolina Arguello Aguilar – C.I. Nro. 3.678.806, Asistente de la Dirección de Asesoría Jurídica.*
- Norma Elizabeth Silva de Cáceres – C.I. Nro. 1.275.235, Directora General Académica.*

La Comisión de Selección hace constar en la presente Acta lo siguiente:

Punto 1: Se da apertura al llamado a **CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN NRO. 01/2024**, autorizado según la Resolución REC-Nro. 617/2024.

Punto 2: Los perfiles, matrices de evaluación, bases y condiciones fueron homologados por el VCHGO según Resolución Nro. 414/2024 e Informe Técnico CEPT Nro. 153/2024.

VISION: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

MISION: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Ruta PY 05, Km 210. Campus Universitario Concepción. Teléf.: (0331) 241069-240883. rrhh@unc.edu.py. unrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

COMISIÓN DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN NRO. 01/2024

Denominación del Puesto	Monto del Salario	Vacancia	Objeto de Gasto	Categoría/ denominación	FF
Profesional en Gestión Administrativa – Dirección de Auditoría Interna Institucional	Gs. 3.038.300	01 (uno)	111	G07-Profesional I	10-001
Auxiliar Administrativo – Dirección de Contabilidad	Gs. 2.680.373	02 (dos)	111	E17-Auxiliar Administrativo	10-001

Punto 3: La publicación del llamado se realizará durante diez (10) días corridos, a partir del registro en el Portal Paraguay Concurso.

Punto 4: Las postulaciones se realizarán por cinco (5) días hábiles, a partir de las 07:30 horas y el último día de postulación hasta las 14:00 horas. El formulario de postulación deberá ser descargado del **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concurso**, <https://www.paraguayconcurso.gov.py/>

Punto 5: El/la postulante tiene la obligación de conocer el perfil, la matriz y las bases y condiciones del puesto para el cual se encuentra concursando, y realizar el seguimiento de su postulación a través del portal Paraguay Concurso.

Por otra parte, se detallan a continuación las informaciones necesarias para la correcta postulación de los/as interesados/as, quienes deberán hacer una lectura integral del perfil.

Para la postulación:

- La falta de alguno de los documentos excluyentes será causal de descalificación automática.
- Los documentos no excluyentes: no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.
- En caso de que exista diferencia entre información declarada y el documento presentado, se tomará como válida la información registrada en el documento.
- En caso de haber declarado que cuenta con certificación que acredite el conocimiento de idiomas distintos al español adjuntar copia simple del misma.
- El/la postulante, deberá presentar el formulario de postulación debidamente firmado en Mesa de Entrada del Rectorado, sito en el Edificio Rectorado del campus de la Universidad Nacional de Concepción – Ruta Py05, Km 210, Concepción, en el horario de 07:30 a 14:00 h
- El postulante deberá adjuntar los documentos solicitados en la matriz de evaluación documental. Transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.
- Los documentos a cargo del postulante deberán ser presentados en una carpeta, debidamente firmados y foliados, en sobre cerrado, con la descripción del puesto al cual se postula.

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Ruta PY 05, Km 210. Campus Universitario Concepción. Teléf.: (0331) 241069-240883. rrrh@unc.edu.py. unrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

COMISIÓN DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN NRO. 01/2024

- h) La mesa de entrada del Rectorado acusará el recibo de postulación, con el código de postulación que será la identidad del postulante en todo el proceso, sin que esto signifique la admisión para la evaluación, cuya etapa corresponderá a la Comisión de Selección y será **publicada en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) – Paraguay Concursa, www.paraguayconcursa.gov.py**

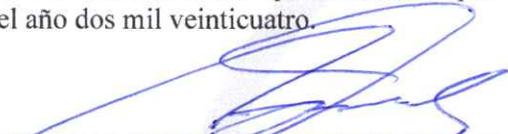
Contacto para aclaraciones:

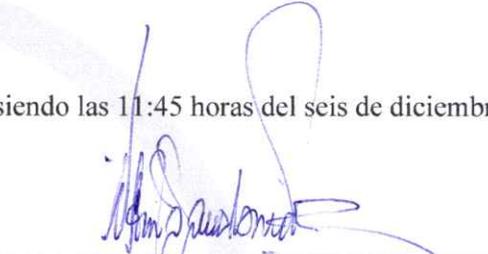
Nombre: Cristina Raquel Erben de Cuenca; David Arturo Cuenca Barrios

Correo: rrrh@unc.edu.py; secgral@unc.edu.py. Teléfonos: 0331-240607

Día y horario: De lunes a viernes de 07:30 hs. a 14:00 hs.

Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 11:45 horas del seis de diciembre del año dos mil veinticuatro.


Prof. Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas
Representante de la Máxima Autoridad

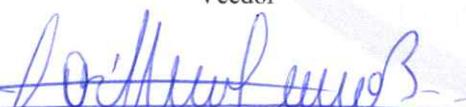

Prof. Mg. Nery Anibal Sanabria Sanabria
Superior del Área – Profesional en Gestión Administrativa


Mg. Celsa Ramona Meza Martínez
Superior del Área – Auxiliar Administrativo


Lic. Cristina Raquel Erben de Cuenca
Representante de la UGDP


Ing. Com. Catalino Ramón Fretes Gamarra
Presidente de la Asociación de Funcionarios
Veedor


Mg. Charles Erico Ibarra Echague
Coordinador MECIP
Veedor


Prof. Mg. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Equipo Técnico de Apoyo


Abg. Nadia Carolina Argüello Aguilar
Asistente Asesoría Jurídica
Equipo Técnico de Apoyo


Prof. Mg. Norma Elizabeth Silva de Cáceres
Directora General Académica
Equipo Técnico de Apoyo

...///... dacb

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional.

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).